

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1975



Publicaciones de la  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA  
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

---

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.<sup>a</sup> ÉPOCA  
AÑO 1975



TOMO LVIII  
NÚM. 179

SEVILLA, 1975

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1975

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Número 179

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.  
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

## SUMARIO

ARTICULOS	Páginas
AGUILAR PIÑAL, Francisco.— <i>Blanco White y el Colegio de Santa María de Jesús</i> ... .. .	1
CASADO VELARDE, Manuel.— <i>El campo semántico de la "elevación del terreno" en Campos de Castilla de A. Machado</i> ... .. .	55
SANZ, María Jesús, y HEREDIA, María del Carmen.— <i>Los pintores en la iglesia de San Andrés</i> ... .. .	71
RODRÍGUEZ MOÑINO SORIANO, Manuel.— <i>La imaginería de la pasión de Cristo en Sevilla</i> ... .. .	83
HERRERA GARCÍA, Antonio.— <i>Trasposos y concentraciones de unas fincas en Castilleja de la Cuesta (1563-1635)</i> ...	133
LONGARES ALONSO, Jesús.— <i>Concatenación y sincronía en la prensa andaluza del Romanticismo liberal</i> ... .. .	155
MISCELANEA	
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>Los orígenes de la cuestión romana en la publicística española. Aportación a su estudio</i> ... .. .	163
LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1975).	
REAL DÍAZ, Isabel ... .. .	173
Crítica de libros.	
CÓMEZ RAMOS, Rafael: <i>Arquitectura Alfonsí</i> .—María Concepción García Gaínza ... .. .	181
TORRE, Esteban: <i>Averroes y la ciencia médica</i> . — Miguel Angel Ladero Quesada ... .. .	182
SANCHO CORBACHO, Antonio: <i>Iconografía de Sevilla</i> .—María Jesús Sanz ... .. .	185
FRANCO SILVA, Alfonso: <i>El Concejo de Alcalá de Guadaíra a finales de la Edad Media</i> .—M. González Jiménez ...	187
<i>Historia. Instituciones. Documentos. 1</i> .—M. G. J. ... .. .	189
<i>Historia. Instituciones. Documentos. 2</i> .—M. G. J. ... .. .	192



## LOS PINTORES EN LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS

La importancia de la pintura sevillana de todos los tiempos, por la calidad y abundancia de obras y por la influencia ejercida dentro y fuera de la península, ha determinado multitud de trabajos de todo tipo, realizados por los más prestigiosos historiadores de arte español. En contraposición con la abundante bibliografía sobre artistas, obras y estilos, el conocimiento del gremio de los pintores sevillanos permanece aún en la sombra, ya que solamente un artículo del profesor Guerrero Lovillo, titulado "La capilla de los pintores de la Hermandad de San Lucas, de Sevilla", da alguna luz sobre la cuestión. Disponemos también de las breves noticias que nos proporciona Gestoso en su *Diccionario*.

No es nuestra intención hacer un estudio exhaustivo del Gremio y la Hermandad de los Pintores Sevillanos, que sería un trabajo de muchos años de dedicación y que requeriría una extensa documentación que por el momento no hemos hallado, sino, simplemente, aclarar algunos puntos sobre su existencia, desde la segunda mitad del siglo XVII, en que los pintores establecieron su hermandad —bajo el patrocinio de San Lucas— en la parroquia de San Andrés, hasta comienzos del pasado siglo en que no hacen ya uso de la capilla que tenían asignada.

Además de las vicisitudes por las que atravesó la Hermandad de San Lucas durante siglo y medio, hemos analizado también el último y más importante problema: sus cuadros. En efecto, los lienzos existentes en la capilla de San Lucas fueron vendidos a comienzos del siglo XIX, pasando a engrosar una colección particular y diseminándose más tarde, sin que hasta la fecha haya podido localizarse más que uno, el de Las Sombras.

Los datos utilizados para este trabajo proceden del Archivo del Palacio Arzobispal y del Parroquial de San Andrés. Hemos de hacer constar que no existe actualmente en la parroquia ninguna documentación perteneciente al propio archivo de los pintores, la cual probablemente desaparecería en la misma

época de los cuadros, es decir, cuando la Hermandad de San Lucas abandonó la iglesia de San Andrés.

Tras un largo peregrinar a través de diferentes iglesias sevillanas, vienen los pintores a ubicarse en la parroquia de San Andrés. Aquí van a permanecer durante casi siglo y medio, desde su llegada en 1672 hasta el año 1808, fecha en que desaparecen los últimos vestigios de su presencia en este lugar. En este largo período de tiempo sucederán diversos hechos que abarcan tanto su época de apogeo como su caída definitiva, los cuales pretendemos ahora dar a conocer. La base para todo ello la constituye un importante pleito sostenido entre la Hermandad de los Pintores y la del Santísimo en el año 1756, que, aparte su valor intrínseco como documento inédito, nos proporciona una serie de noticias muy interesantes sobre los pintores —algunos de ellos desconocidos por completo hasta este momento—, el cargo que desempeñaban en el gremio, etc. Realizaremos, pues, un detenido análisis del mencionado pleito.

En 9 de abril del año 1672 José Bexarano Mejías Ortiz de Guzmán, patrono de la capellania fundada por don Juan Fernández Mejías y Catalina Ortiz en las dos capillas colaterales del lado de la Epístola de la parroquia de San Andrés, firma una escritura en Madrid ante Pedro de Castro. En ella cede dicho lugar a la Cofradía de los Pintores “por el motivo de la devoción a el Señor San Lucas y hallarse la dicha su hermandad con necesidad de capilla donde asistir y tener sus juntas y hazer sus fiestas...” (1). La donación se refiere exclusivamente al uso de las capillas sin derecho alguno de posesión sobre ellas. Los pintores quedan comprometidos a renovar esta especie de contrato cada diez años con una serie de condiciones minuciosamente especificadas en el documento. Según ellas, la Hermandad de San Lucas se abstendrá de labrar o edificar por su cuenta, pero quedarán a su cargo la limpieza y reparaciones menores del recinto. Por otra parte, se les prohíbe a los pintores el libre uso de las bóvedas de enterramiento, bajo pena de exclusión. Como privilegio especial se les autoriza a cambiar el retablo y situar en el nuevo la imagen de su santo titular, a cambio de todo lo cual el gremio de los pintores queda comprometido a colocar en la reja de madera que sirve de separación a las capillas una

(1) Véase el pleito sostenido entre la Hermandad de San Lucas y la Sacramental a causa de la utilización por ambas de la capilla de los Mejías en la parroquia de San Andrés. (Legajo de Pleitos 9°, fols. 31 v. y 41. Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla.)



inscripción en que consten los nombres de los patronos y la fecha de la fundación de la capellanía, acaecido esto último en 1469 (2).

La aceptación de estas condiciones tuvo lugar en Sevilla el 3 de junio de 1673, ante Juan Muñoz Naranjo, apareciendo en el documento por orden de jerarquía los nombres de todos los miembros del gremio de pintores por aquellas fechas: Juan Martínez de Gradilla y Cristóbal Nieto, alcaldes; Alonso Pérez, mayordomo; Tomás de Contreras, fiscal; Martín de Atienza Calatrava, escribano; Juan de Arroyo, Cornelio Scut, Juan de Valdés, Matías de Arteaga, Jerónimo de Bobadilla, Juan Fajardo, Juan Salvador Ruiz y Antonio Meneses (3).

Casi todos ellos, excepción hecha de Cristóbal Nieto, Juan de Arroyo, Salvador Ruiz y Antonio Meneses, fueron figuras conocidas en el ambiente artístico sevillano de la segunda mitad del siglo XVII, y alguno como Juan de Valdés Leal desempeñó un papel preponderante en el desarrollo de su escuela pictórica (4).

En la parroquia de San Andrés vivió la hermandad de San Lucas su época de esplendor, convirtiéndose las capillas del patronato de los Mejías en el "Pequeño relicario de pintura sevillana" que señala Guerrero Lovillo, ya que cada cofrade que ostentaba el cargo de mayordomo había de donar una obra propia (5). Esta prosperidad, que resultaría efímera, la confirman algunos autores del tercer cuarto del siglo XVIII, principalmente Ponz que alaba repetidamente las obras de arte allí reunidas (6). No obstante, ya por esa época se dejan sentir los primeros síntomas de la decadencia de la hermandad, debilidad

(2) Textualmente dice: "Estas dos capillas, bóvedas y altar mayor con las dos rejas de madera son del linaxe de los muy Illustres Cavalleros Mexías que fundaron los señores Juan Mexías, Jurado y Contador Mayor de Sevilla, y Cathalina Ortiz, su mujer, en el año de mill quatrocientos y sesenta y nueve, de las quales fueron patronos los muy Illustres Cavalleros del Avitto de Calatrava, su hermano y la muy Illustre Señora Doña María Mexía de Guzmán, y oy lo es Don Joseph Bejarano mexía Ortiz de Guzmán, su hijo, y como tal patrono perpetuo nombra capellán perpetuo a las dichas capillas" (Legajo cit., fol. 43).

(3) Legajo cit., fol. 44 v.

(4) Noticias sobre estos autores encontramos en GESTOSO, J., *Diccionario de Artífices...*, Ts. II y III, Sevilla, 1899, y en GUERRERO LOVILLO, J., *La pintura sevillana del siglo XVIII*, "Archivo Hispalense", Ts. XXII - XXIII, Sevilla, 1955. Sobre Valdés Leal existe una amplia bibliografía.

(5) GUERRERO LOVILLO, J., *La capilla de los Pintores de la Hermandad de San Lucas, de Sevilla*, "Archivo Hispalense", Ts. XVI - XVII, Sevilla, 1952, pág. 124.

(6) Véase: PONZ, A., *Viaje por España*, T. IX, carta III, párrafo 7, pág. 782, y CARRIAZO, J. de Mata, *Correspondencia de D. Antonio Ponz con el Conde del Aguila*, "Archivo Español de Arte y Arqueología", T. V, Madrid, 1929, pág. 179.

interna que se trasluce al exterior y que hará exclamar a Matute, algunas fechas más adelante, que "las pinturas de la capilla de los Pintores están demasiado descuidadas... y que parece que hay pleito sobre el patrono y de ello ha nacido el abandono en que se tiene" (7).

El origen de la disputa se remonta hasta el año de 1748 en que se iniciaron ciertos desacuerdos entre la Hermandad de San Lucas y la del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Andrés, sobre el libre uso de las capillas. En esencia, el problema se concreta en la abertura practicada en las bóvedas por la sacramental y el clero parroquial, para hacer pasar las cuerdas de las campanas, y en la utilización de las tacas y las llaves de las capillas, todo lo cual imposibilitaba en gran medida el normal desarrollo de las actividades de los pintores, a favor de los cuales se falla el caso. No obstante, al reincidir la hermandad Sacramental años más tarde, los maestros pintores promueven un gran pleito donde ambos litigantes van a exponer extensamente sus razones.

El interesante documento, fechado el 13 de septiembre de 1756 y encabezado por Gaspar de Castro, señala como promotores del pleito y principales representantes del gremio en este año a D. Juan Ruiz Soriano, D. Manuel García de las Torres —ambos alcaldes del arte de la pintura, dorado y estofado—, D. Domingo de Montalván, mayordomo, y D. Antonio del Barco, fiscal (8). Todos ellos pintores desconocidos —con excepción de Juan Ruiz Soriano, citado por Gestoso en su Diccionario— que desempeñaron cargos directivos en la hermandad de San Lucas a mediados del siglo XVIII. Los testigos nombrados para declarar a su favor, todos ellos relacionados con la profesión de alguna forma, fueron Juan del Castillo, pintor residente en la calle Francos; Juan Nicolás Gutiérrez, dorador, vecino de la calle Colcheros, y Francisco Guillén, operario de la Real Fábrica de Tabacos pero asiduo visitante de la parroquia de San Andrés por su amistad con Domingo Montalván (9). Estos atestiguan a favor de los pintores indicando el origen de su asentamiento en las capillas del patronato de los Mejías.

En la parte contraria, los miembros de la Hermandad del

(7) MATUTE, J., *Adiciones y correcciones al tomo IX del Viaje por España de don Antonio Ponz*, "Archivo Hispalense", T. III, Sevilla, 1889, págs. 74 - 75.

(8) Legajo cit., fol. 3.

(9) Legajo cit., fols. 5 - 8.

Santísimo por voz de sus diputados, José Juárez de Miranda e Isidoro Bernardo de Herrera, intentan demostrar su derecho de posesión alegando por una parte que sus oponentes carecen de fundamento en su reclamación, porque "tienen que verificar el derecho que tienen sobre las capillas... lo que no han hecho..."; en segundo término, la estrechez de su sala de juntas que les hizo utilizar desde tiempos inmemoriales las mencionadas capillas para celebrar en ellas sus reuniones; por último, declaran que las tacas son de su exclusiva pertenencia según queda atestigüado por ciertas inscripciones que en ellas se contienen.

Todas estas razones de ambas partes se describen minuciosamente a lo largo de casi 70 folios, como es norma del siglo XVIII. Al final los pintores van a ganar el pleito de manera definitiva, decretando el patrono Marqués de la Mina y Duque de Lozoya que se les restituya en el libro uso de las capillas (10). A pesar de esta victoria el pleito debió mermar considerablemente el prestigio y la fuerza de la Hermandad de San Lucas, lo cual no impide que todavía en 1789 Arana de Varflora le dedique algún comentario elogioso (11). En efecto, este triunfo debió ser su canto del cisne y los pintores vegetan estos últimos años e inician el nuevo siglo faltos de arrestos con los que contener su inminente disolución.

El año 1808 señala el final de esta hermandad en la parroquia de San Andrés al decidir sus administradores la venta de los cuadros pertenecientes a la capilla de San Lucas para atender a los gastos de reparación de la fábrica. Para tales efectos se cita como testigos a D. Félix Gutiérrez, D. Manuel González Borrego y D. Manuel Cisne, asiduos visitantes de la parroquia —el segundo desde el año 1772—, quienes declaran de común acuerdo la penuria económica de la iglesia de San Andrés así como la existencia en tiempos pretéritos de una hermandad de pintores en la capilla de San Lucas, hoy abandonada y con las pinturas en estado casi inservible a causa de la humedad del recinto (12).

(10) Legajo cit., fols. 55 a 62. La última fecha que se reseña es la de 18 de marzo de 1757 en que el asunto se da por terminado.

(11) ARANA DE VARFLORA, F., *Compendio histórico descriptivo de la M. N. M. L. Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía*, Sevilla, 1789, pág. 35.

(12) Como ejemplo transcribimos las declaraciones de tres testigos:  
Don Félix Gutiérrez dice: "que desde sus primeros años a frecuentado la iglesia de San Andrés, en cuya feligrecia siempre ha vivido, sabe que su fábrica es de las más pobres por el corto ingreso de obenciones y casi ningunas rentas... así mismo sabe que en lo antiguo hubo una Hermandad en una de las capillas de la misma parroquia con la adobocación de San Lucas, la que se extingüó por falta de Hermanos, y que no llegó el caso de tener

Estas noticias, como puede apreciarse, están en desacuerdo con el parecer de Matute, quien afirma diecisiete años después la existencia de la Hermandad de San Lucas en las capillas de los Mejias sin hacer alusión al mal estado de las pinturas o al abandono del lugar (13). Por otra parte, también existe desacuerdo completo entre la afirmación por parte de los testigos de la escasez de recursos de la Iglesia y la revisión de las cuentas de fábrica que todavía se conservan en su archivo y en las cuales se nos habla elocuentemente de las posesiones, patronatos e inmensas riquezas que la fábrica de San Andrés poseyó a través de su historia.

De todo ello podemos deducir una posible falta de veracidad por parte de los testigos, no en lo que se refiere al estado ruinoso de las capillas que confirmaremos más adelante por otros documentos, sino en cuanto a su afirmación de la inexistencia de la Hermandad de San Lucas ya en 1772. Los dieciséis años transcurridos desde que los pintores ganaron el pleito a los de la Sacramental no parece tiempo suficiente para que una hermandad de tal importancia desapareciese sin dejar rastro. Por otra parte, se deduce que el clero parroquial se aprovechó de esta situación para sus propios fines, valiéndose tanto de la incompetencia del patrono de las capillas de los Mejias, duque de Alburquerque, como de la debilidad interna de los pintores, cuyo gremio ya en estado agónico se vería impotente incluso para retirar aquellos cuadros que eran de su pertenencia exclusiva.

aprobación, ni se sabe hubiese papeles pertenecientes a ella, por lo que unos cuadros con diversas adboaciones que allí había, muchos de ellos rotos por la humedad, que siempre se tenían por pertenecientes a la referida Hermandad, quedaron propios de la Fábrica de la iglesia, y, teniendo algún mérito particular alguno de ellos, conceptua conveniente se enagenaran y distribuyese su valor en reparar..."

Don Manuel González Borrego dice: "que desde el año mil setecientos setenta y dos, que ha frecuentado la iglesia de San Andrés y conocido de trato y comunicación los curas, capellanes y mayordomos que en ella ha habido, y por esta razón sabe que la fábrica tiene cortísimo ingreso... y por las mismas razones sabe y le consta que en una de las capillas de la iglesia existen unas pinturas, que ya muchas de ellas por la humedad están rotas, pertenecían a una Hermandad que se dice existió en ellas y no conoció el testigo, con la adboación de San Lucas, la que extinguió sin sabese de sus individuos, ni de su regla, ni papeles, y de consiguiente expone oyó decir que dichos cuadros, únicas existencias de la Hermandad habían quedado de la propiedad de la Fábrica y que entre ellos había alguna de buena mano y que si se vendiese..."

Don Manuel Cisne dice: "que desde su niñez ha frecuentado la iglesia de San Andrés por cuya razón sabe que su iglesia es de las más pobres... así mismo sabe que en una capilla de la Iglesia hay unos quadros ynutilizados y a algunos de ellos pertenecientes en otro tiempo a una Hermandad que con la adboación de San Lucas estuvo allí situada, la qual se extinguió por falta de Hermanos sin que el testigo la hubiese conocido existir y conceptua que de no separarse los quadros, se acabarán de inutilizar..."

Esta información fue hecha a instancias de los Claveros o administradores de la parroquia de San Andrés con intención de demostrar el mal estado del edificio y la propiedad de las pinturas. (Archivo de la Parroquia de San Andrés, de Sevilla.)

(13) MATUTE, J., Ob. cit., págs. 74 - 75.

Tampoco es difícil suponer que la Hermandad del Santísimo, su rival desde el pleito de 1756, jugase un importante papel en la definitiva erradicación de los pintores, máxime si tenemos en cuenta que hoy día, tras la venta de los cuadros y la reparación de las capillas, se encuentra la Sacramental en el mismo lugar donde en otro tiempo se rendía culto al Señor San Lucas.

### *Los cuadros*

Como hemos visto, los pintores tuvieron sus cabildos y cultos en la iglesia de San Andrés, capilla de San Lucas, durante casi siglo y medio. No ha quedado claro el momento de la extinción de la Hermandad de San Lucas formada por los pintores, pero este hecho debió ocurrir alrededor de 1808 o quizás algo antes, ya que por esta fecha los administradores de la parroquia trataron de vender unos cuadros existentes en la capilla de los pintores y para ello buscaron argumentos que han quedado constatados en el archivo parroquial.

La existencia de los cuadros ha sido mencionada por casi todos los historiadores sevillanos de los siglos XVIII y XIX: González de León, Matute, Ponz, el Conde del Aguila, etc., y finalmente el profesor Guerrero Lovillo trató a fondo la cuestión en un artículo publicado hace algunos años (14). Sin embargo, la aparición del documento de venta de dichos cuadros con la especificación del comprador, del vendedor, de los tratantes, del estado de los cuadros, de su precio y, finalmente, de su iconografía, nos ha parecido una aportación de interés que puede aclarar el estado de la cuestión.

Los cuadros adornaban la capilla de San Lucas y se debían a los miembros de la hermandad, contándose entre ellos los más prestigiosos artistas de la escuela sevillana del siglo XVII. Estas obras fueron vendidas a D. Antonio Bravo en 1808, pasando a engrosar su colección. Las referencias que teníamos hasta ahora eran el catálogo de dicha colección y la reseña de González de León (15), confrontadas y analizadas por el profesor Guerrero en su artículo. La revisión del archivo parroquial de San Andrés nos ha permitido encontrar el documento de la venta que confirma la mayoría de los puntos de los dos catálogos y aclara asuntos nuevos como el del cuadro del Salvador de Murillo.

(14) GUERRERO LOVILLO, J., *La Capilla de los pintores...*, págs. 123-133.

(15) GONZÁLEZ DE LEÓN, F., *Noticia artística de Sevilla*, T. I, Sevilla, 1844, págs. 237-238.

En el año 1808 la capilla de San Lucas, situada como se sabe en la parroquia de San Andrés y regentada hasta entonces por la Hermandad de los Pintores, parece que se hallaba en un estado lamentable, en una situación de verdadera ruina, probablemente por el bando en que la tenían tanto sus patronos como el gremio de los pintores (16). Ante esta crítica circunstancia los administradores de la parroquia tratan de vender los cuadros de la capilla para poder restaurarla con su producto. Para ello era necesario demostrar que dichos cuadros pertenecían a la parroquia y no a la Hermandad de Pintores, originándose el pleito ya mencionado en el que la parroquia presenta testigos que aseguran la inexistencia de la Hermandad desde 1772.

No conocemos si los pintores protestaron por este despojo o si realmente la hermandad estaba ya disuelta y las aseveraciones de los feligreses eran verdaderas; el caso es que las pinturas fueron tasadas y vendidas a D. Antonio Bravo y el Gremio de los Pintores no intervino para nada en su venta.

La iconografía de los cuadros presentados por el profesor Guerrero mediante la confrontación del Catálogo de la Colección Bravo y la reseña de González de León no resulta exactamente la misma, ni en los temas ni en el número de cuadros. Según el catálogo de Bravo son dieciséis los cuadros procedentes de la capilla de los pintores, y según González de León son dieciocho, coincidiendo la iconografía sólo en algunos casos. El documento de venta asegura que su número es quince, especificando la iconografía de los de mayor importancia, también sus dimensiones y su precio. Dice así:

“Digo yo Joaquín de Cabra y Bejarano, vecino de esta ciudad y profesor del arte de la pintura, y por conición de los Señores Claveros de Fábrica de la Parroquia del Señor San Andrés, he reconocido diferentes pinturas todas maltratadas, de las que algunas son de mérito, como en particular un *Salvador*, pintura original de Dn. Bartolomé Murillo, la qual se halla con la mano derecha comida e igualmente toda la ropa de la parte inferior del lienzo saltada... *El Señor acompañado de dos discípulos en el camino de Emaus*, el que está destrozado y con tales abujeros que por

(16) La parroquia de San Andrés tenía todas sus capillas encomendadas a patronatos, sólo dependían de la Fábrica de la Iglesia sus tres naves y la capilla del Bautismo. Esto queda perfectamente especificado en las sucesivas obras que se realizan en la parroquia.

qualesquiera cave un brazo; un *San Lucas predicando al pueblo*, en el que está ya todo el pueblo y el Santo saltado y casi perdidos; y por el mismo orden poco más o menos están todos los demás quadros hasta el número de quince, que son de diversos autores, y reconocidos según su mérito actual se encuentra que, aunque éstos estando sanos tuvieron mucho más valor, en la actualidad, por los estragos que han sufrido, que en mi inteligencia provienen de umedad y goteras que en ellos y sus alrededores han caído, lo más que podrán valer, si se encuentra persona, que con objeto a componerlos y retocar parte de ellos, quiera comprarlos, pues de otro modo están inútiles, y tales que al moverlos y llegarles para quitarles eel polvo se desconchan y descubren el lienzo, será lo siguiente:

<i>El Salvador</i> , por tener la caveza, pecho y un brazo sano, seis mil reales .....	6.000
<i>Los cuatro Evangelistas</i> , cada uno quinientos reales .....	2.000
Quatro cuadritos, cada uno con <i>dos cabezas</i> , a doscientos .....	800
<i>El camino de Emaus</i> y demás pinturas, por un deplorable estado, cinco mil quinientos .....	5.500
	<hr/>
	14.300

16 de agosto de 1809 (firmado), Joaquín Cabra y Bejarano.”

Los tratantes fueron Francisco Martínez y Pedro Madroño, que vendieron los cuadros a D. Antonio Bravo por la cantidad anteriormente mencionada. Cobraron de corretaje 420 reales a descontar de la cantidad total de la venta.

En cuanto a la iconografía descrita en el documento coincide casi en todo con el Catálogo de la Colección Bravo, con la sola diferencia de que en este último se mencionan dos cabezas de obispos, mientras que en el documento de venta se alude a cuatro. Existe además el problema del *Salvador de Murillo*, que no aparece en ninguno de los dos catálogos, afirmando González de León que se vendió a D. Julián Willians y que se hallaba en el Louvre (17). Sin embargo, como se ve por

(17) La existencia de este cuadro en el Louvre es rebatida por Guerrero en el artículo mencionado, pág. 131.

el testimonio de la venta, la pintura del Salvador fue vendida a D. Antonio Bravo por el precio más caro de todos, haciéndose constar por el tasador su mayor valor artístico y describiendo con detalle sus desperfectos. No hemos de dudar por tanto de la adquisición del cuadro por Bravo, aunque pueda haber sido vendido posteriormente a otro coleccionista, al no hallarse en el catálogo hecho por su pariente Aniceto Bravo en 1837. Así pues debió salir de la colección entre 1809 y 1837. Un cuadro del Salvador de escuela sevillana del siglo XVII existe actualmente en la capilla del Sagrario de la parroquia de San Andrés, pero no creemos que tenga relación con el de Murillo.

El resto de los cuadros cuya iconografía se describe se corresponde con el de ambos inventarios. *El Señor acompañado de los discípulos en el camino de Emaus*, es el número 112 de la Colección Bravo y el número 6 de la referencia de González de León (18); *San Lucas predicando al pueblo*, corresponde al número 102 de la Colección Bravo y al número 5 de González de León; *Los cuatro Evangelistas* son los números 209, 212, 213 y 214 de la Colección Bravo y los números 12, 13, 14 y 15 de González de León. De los cuatro cuadros con *dos cabezas* cada uno, sólo aparece uno, el de la Colección Bravo, con el número 291, llamado "Dos cabezas de obispos mártires".

Esta es la única iconografía que aporta el documento de tasación y venta de los lienzos, que ratifica, en su mayor parte, los catálogos de Bravo y de González de León. Por el contrario otros varios cuadros, entre ellos el famoso de las Sombras, o el de la Virgen como Patrona de los pintores, no se mencionan. Este último cuadro (señalado con el número 6 en la Colección Bravo) debía ser harto interesante por representarse en él todos los símbolos de arte de la pintura, el catálogo de Bravo nos lo describe así: "*de dos varas y cuarta de alto por una tercia de ancho, que representa una Virgen, un escudo y muchos atributos de la pintura, comprado en la capilla de los Pintores de San Andrés, de la escuela de Murillo. Es un cuadro muy historiado y de mucho gusto en el color y el dibujo*". El tema nos recuerda el lienzo que pintó para Córdoba Valdés Leal titulado "La Virgen de los Plateros", y nos hace pensar que el motivo iconográfico de la Virgen rodeada de los instrumentos propios de los oficios debió estar muy en boga durante el siglo XVII.

(18) La palabra *castillo* en lugar de *camino* debe proceder de una mala lectura del manuscrito.



En cuanto al estado de los cuadros no cabe duda de que era pésimo, no sólo por la opinión del tasador sino también por las declaraciones de los testigos (19). Estas malas condiciones en que se hallaban los lienzos son confirmadas por las aseveraciones de los historiadores coetáneos y parece ser que se debían a la situación de ruina en que se hallaba la capilla de los pintores. Todas estas noticias habrán de ser tenidas en cuenta a la hora de la identificación de las pinturas, si es que alguna vez se hallan.

Los catorce mil trescientos reales cobrados a Bravo por las pinturas se emplearon en el arreglo de la capilla, solándola de nuevo, en losas blancas y encarnadas, engrosando los arcos de la entrada, resanando y enluciendo de nuevo las bóvedas y abriendo dos ventanas en la pared exterior. Realizó la obra Julián de la Vega, durando desde el 14 de agosto hasta el 27 de noviembre de 1809 (20).

En cuanto al retablo, se hizo uno nuevo, probablemente porque el antiguo se había desmembrado para vender las pinturas. El nuevo lo realizó José Segura y cobró cinco mil ciento setenta reales, respetándose la imagen del Santo titular, San Lucas, que figuraba en el antiguo retablo y estaba atribuida a Pedro Roldán (21); no obstante, se le estofó de nuevo y se le pusieron ojos de cristal y diadema de plata, hecha esta última por el platero Antonio Larrauri. La imagen de San Lucas no se conserva; según González de León fue quitada, lo mismo que su retablo, cuando se estableció allí la Hermandad de la Esclavitud de la Santísima Trinidad en 1816 (22). Actualmente se halla en este lugar el Sagrario de la parroquia, presidiendo el retablo la Virgen del Rosario. Este retablo, con su imagen titular, estaba a fines del siglo pasado en el recinto contiguo a la capilla mayor, hoy dedicado a archivo (23).

*María Jesús SANZ y*

*María del Carmen HEREDIA*

(19) Véase nota número 12.

(20) Véanse los documentos referentes a reparaciones en el archivo parroquial de San Andrés.

(21) GUERRERO LOVILLO, J., *La Capilla de los pintores...*, pág. 125.

(22) GONZÁLEZ DE LEÓN, F., *Ob. cit.*, pág. 19.

(23) GONZÁLEZ DE LEÓN, F., *Ob. cit.*, pág. 18. Según este autor, la Virgen del Rosario es obra de Hita del Castillo.

además cuando al estado de los cuadros no cabe duda de que  
 era pintado por el mismo pintor del cuadro, sino también por  
 las dimensiones de los cuadros (19). Tales medidas consistentes  
 en que se hallan los cuadros son confirmadas por las aver-  
 guas de los investigadores, quienes y parece ser que se  
 debían a la misma mano de obra en que se halla la capilla de  
 los pinos. Todas estas noticias halladas en el cuadro de  
 los pinos, a la hora de la identificación de las pinturas, el es que  
 algunas veces se hallan X y Z en algunas pinturas de los cuadros.

En los cuadros hallados en la capilla de San Andrés, las  
 pinturas se encuentran en el arreglo de la capilla, solamente de  
 nuevo, en los cuadros y en algunas pinturas, cuando los cuadros de  
 las pinturas se encuentran y en algunos de los cuadros y  
 algunas pinturas en la parte exterior. Realmente, la obra  
 de los cuadros de la capilla de San Andrés, hasta el día  
 de hoy, se halla en el cuadro de los pinos (20).

En cuanto al cuadro de los pinos, propiamente por-  
 que el cuadro se había desmenuzado por la pintura  
 que el cuadro se había desmenuzado por la pintura  
 El cuadro de los pinos y copia cinco mil ciento sesenta  
 reales, respectivamente la imagen del Santo Cristo, que  
 figura en el cuadro de los pinos y copia cinco mil  
 dan (21); no obstante, se le atribuye de nuevo y se le  
 de cristal y vidrio de plata, hecha esta última por el pintor  
 Antonio Latorre. La imagen de San Lucas no se conserva;

según consta de los datos de los cuadros de los pinos,  
 cuando se estableció en la Hermandad de San Andrés de  
 San Andrés, Trinidad en 1810 (22). Actualmente se halla en este  
 lugar el cuadro de la parte superior, respectivamente el cuadro de  
 Virgen del Rosario. Este cuadro, con su imagen, figura en  
 la parte del cuadro en el cuadro de los pinos, la capilla de  
 los pinos, de hecho a principios de 1900, se conservó  
 hasta ahora y desde entonces se conserva en un cuadro  
 de los pinos, con su imagen, figura en el cuadro de los pinos.

En cuanto al cuadro de los pinos, propiamente por-  
 que el cuadro se había desmenuzado por la pintura  
 El cuadro de los pinos y copia cinco mil ciento sesenta  
 reales, respectivamente la imagen del Santo Cristo, que  
 figura en el cuadro de los pinos y copia cinco mil  
 dan (21); no obstante, se le atribuye de nuevo y se le  
 de cristal y vidrio de plata, hecha esta última por el pintor  
 Antonio Latorre. La imagen de San Lucas no se conserva;

(19) Véase nota número 14.  
 (20) Véase los documentos referentes a la capilla de los pinos en el cuadro de los pinos.  
 Anón. (21) Guerrero Latorre, I. La Capilla de los pinos... pag. 127.  
 (22) González de León, R. Op. cit. pag. 12.  
 (23) González de León, R. Op. cit. pag. 12.  
 es obra de Luis del Castillo.